



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000118-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a puertas sustituidas en las obras de rehabilitación del Convento de Santa Ana en la ciudad de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000118-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a puertas sustituidas en las obras de rehabilitación del Convento de Santa Ana en la ciudad de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 31 de mayo de 1989, el señor Consejero de Cultura y Bienestar Social informaba en una comparecencia en las Cortes de Castilla y León sobre el estado de las obras de rehabilitación del Convento de Santa Ana, en la ciudad de Ávila, y de las actuaciones previstas al respecto.

En dicha comparecencia, el señor Consejero informaba que “las obras de rehabilitación del Convento de Santa Ana de Ávila, cuyo destino previsto es la futura ubicación de los Servicios Territoriales de la Junta, están promovidas y contratadas por la Consejería de Economía y Hacienda y, concretamente, por la Dirección General de Patrimonio y Presupuestos de aquella Consejería”.



En aquellas obras una parte de las dependencias conventuales fueron habilitadas como auditorio y sala de exposiciones, sustituyéndose las puertas que tenía por otras más modernas.

Por ello se **pregunta**:

1.º- ¿Qué destino tuvieron las puertas originales del convento de Santa Ana (Ávila) tras las obras de rehabilitación del susodicho convento, y su transformación en auditorio, promovidas por la Junta de Castilla y León?

2.º- ¿A qué obedeció la sustitución de las citadas puertas?

3.º- ¿Dónde fueron trasladadas dichas puertas y, en su caso, dónde se encuentran actualmente? En el que caso de que fueran vendidas, quién fue el comprador y a cuánto ascendió la venta?

Valladolid, 14 de julio de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito